

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-JD-R-2024-00112
(12 de marzo de 2024)

LA JUNTA DIRECTIVA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, el Superintendente de Bancos, **AMAURI A. CASTILLO**, estará ausente con motivo de misión oficial, del día 17 al 22 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024),

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **MICHELLE ARANGO**, Secretaria General, como Superintendente Interina del día 17 al 22 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

David Alberto Davarro

LA SECRETARIA,

Adriana Raquel Carles

/aa

